



REGLAMENTO OFICIAL “TRAIL NOCTURNO – PLAYA RAMUNTCHO

La Organización:

- Puntovector Eventos Deportivos, Rut 76.640.878-8; Organiza y produce evento deportivo Trail Running en el Santuario de la Naturaleza (Península de Hualpén), comuna de Hualpén, el día sábado 26 de octubre del 2019.
- En el desarrollo del evento la Organización se reserva el derecho de modificar, ampliar o reformular en cualquier punto el presente Reglamento, debidamente comunicado a la totalidad de los asistentes, a través, de los contactos de correos electrónicos proporcionados por cada uno al momento de su registro en el evento.
- La Organización, podrá suspender la actividad, por razones meteorológicas extremas, de seguridad pública, razones de fuerza mayor, recomendadas o impuestas por la autoridad según sea el caso, para garantizar la integridad de los asistentes y staff.

Los Competidores:

- Al inscribirse o registrarse, los asistentes aceptan el uso y difusión para fines publicitarios, comerciales u otros de las fotografías y videos que puedan obtenerse de la actividad deportiva, en las que su imagen se vea involucrada.
- La reventa de inscripciones se encuentra estrictamente prohibida por la Organización y será sancionada con la imposibilidad de participar para quien la adquiera; salvo que la comunique dentro de un plazo óptimo para nuevo ingreso de información.
- Las inscripciones o registro de información de cada asistente, es personal y **el costo no es reembolsable**.
- La Organización se reserva el derecho de prohibir el tránsito de personas en calidad de corredores por el mismo circuito beneficiándose de los servicios dispuestos para los competidores inscritos en el evento, por ello es obligatorio que cada corredor debe portar visible su número dorsal en todo momento de la carrera.
- Todos los competidores deberán firmar obligatoriamente un DESPLIEGUE DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, donde asume que está físicamente apto para participar en la carrera y que renuncia a todo tipo de acción legal en contra de la Organización, propietarios de los predios e instituciones/empresas que pudieran colaborar para el buen desarrollo del evento; por cualquier circunstancia o motivo fortuito y que esté fuera de sus responsabilidades, en este sentido el asistente debe aceptar y declarar:
 - Estar físicamente apto para la competencia.
 - Tener entrenamiento adecuado para el esfuerzo físico que le demande el recorrido
 - Conocer los riesgos que la actividad implica

Entrega de Kit y Acreditación

Día Sábado 26 de octubre 2019

Lugar: Playa Ramuntcho – Península de Hualpén

Dirección: Playa Ramuntcho (Fundo Ramuntcho – Península de Hualpén)

Horario: 16:00 a 18:45 horas

*Para retiro de kit y acreditación deben presentar todos los participantes: Cédula de Identidad o Pasaporte (extranjeros), Despliegue de Responsabilidad

*Los asistentes pueden delegar a terceras personas el retiro de su kit presentando fotocopia o imagen de Cédula Identidad/Pasaporte y firmando el despliegue de responsabilidad correspondiente.

[Escriba aquí]



Horarios de Partida:

SÁBADO 26 DE OCTUBRE 2019			
DISTANCIA	PRESENTACIÓN	ENCAJONAMIENTO	PARTIDA
12Kms.	19:15Hrs.	19:25Hrs.	19:30Hrs.

Premiación General y Categorías – Horarios:

Día, sábado 26 de OCTUBRE 2019

Lugar, Playa Ramuntcho – Hualpén

Horario, 21:15 a 22:00Hrs.

Se premiará a los tres primeros lugares de la clasificación general damas y varones del circuito.
Se premiará a los tres primeros de cada categoría damas y varones del circuito.

Medallas y regalos sorpresa [ganadores generales]

Medallas [ganadores por categorías]

Medallas finalistas [todos los que crucen la meta debidamente inscritos]

Otros premios [sorteos]

CATEGORÍAS [12KMS] Damas y Varones

- Categoría General

- 17 a 29 años

- 30 a 39 años

- 40 a 49 años

- 50 a 59 años

- 60 y más años

1. **Kit del Corredor – Servicios**

Número de participación, papel tyveck

Medalla finalista exclusiva del evento, para todos los participantes registrados al cruzar la meta.

Alimentación e Hidratación en ruta [PAS]

Guardarropía

Asistencia Médica

Servicios Higiénicos

Fotógrafos en Partida-Meta-Ruta; Otros.

Requisitos y Equipamiento Corredores (Sugerido)

Los Asistentes a la 2da. Edición del Trail Nocturno – Playa Ramuntcho 2019, deben estar en condiciones físicas y de salud compatibles con las exigencias de la carrera y del clima.

Equipamiento:

- Linterna Frontal (**obligatorio**)
- Silbato de Emergencia (**obligatorio**)
- Teléfono con carga y saldo mínimo (**obligatorio**)
- Sistema de Hidratación autónoma (sugerencia)
- Cortaviento impermeable o repelente al agua (sugerencia)
- Bastones técnicos (sugerencia)

[Escriba aquí]



- Bandana (sugerencia)

Puntos de Control (PC)

El circuito de la 2da. Edición del Trail Nocturno – Playa Ramuntcho 2019, tendrá diferentes Puntos de Control (PC), cada corredor debe pasar por estos puntos, con su número de competidor visible, caminando o a una velocidad que permita ser visualizado, de ser requerido por el Staff debe detenerse para el debido registro, en caso de negarse impidiendo este control; el CORREDOR (A) queda automáticamente descalificado de la competencia, sin derecho a reclamo.

Penalizaciones y Causas de Descalificación

La Organización del Evento, tiene el derecho y el deber de penalizar y/o descalificar a cualquier competidor (a) cuyas acciones o actitudes no se ajusten a una ética deportiva, con el medio ambiente natural, demás corredores y staff.

Causales:

- Dañar la flora, fauna del Santuario
- Dejar o botar desechos o desperdicios en la ruta de manera irresponsable (Envoltorios de alimentos, equipamiento, etc), en cada PAS el corredor puede solicitar depositar su basura o encargar parte de su equipamiento indicando su número de corredor para posterior remitirlo al sector guardarrópía ubicado en meta.
- Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización sea mediante la SUPLANTACIÓN DE PERSONAS correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc.
- No usar su número de competidor visible durante toda la carrera
- No portar su equipamiento obligatorio durante todo el recorrido, que puede ser visado en cualquier punto del recorrido.
- No asistir a otro corredor en caso de emergencia, privilegiando la competencia versus la acción de auxilio.
- Usar medio de transporte durante la competencia, para tomar ventaja o dejarse ayudar.
- Utilizar atajos o salirse del recorrido para tomar ventaja de sus compañeros de carrera.

Liberación de Responsabilidad:

Al inscribirse y/o al participar en la competencia, el participante declara que ha leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la competencia. También entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad sea esta civil y/o penal hacia los organizadores, auspiciadores, municipios, Staff y cualquier otra persona o institución ligada a este evento deportivo por los eventuales accidentes y daños que le pudieren ocurrir durante dicha competencia.



Nro.....

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Nombre..... Fecha:.....

.....

"Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento de Trail running denominado; Trail Nocturno - Playa Ramuntcho 2019. También he tomado conocimiento de los elementos a usar como medidas de seguridad y prevención ante cualquier accidente. Por lo que eximo de toda responsabilidad a la Organización Puntovector Eventos Deportivos Limitada, colaboradores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que mi imagen pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público o particulares, los dueños o las autoridades del gobierno regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor, como mal clima u otro.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en Trail Nocturno - Playa Ramuntcho 2019."

Firma

-

Rut